



FORMATO
ACTA

ACTA No. 31

TEMA	Proceso de contratación de Promotores de Salud para Equipos Básicos en Salud y el proceso de convenio docencia con Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
FECHA	8 de septiembre de 2025
HORA	10:00 am
LUGAR	Sala de Juntas Secretaría de Salud Departamental
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaria de Salud

Anexo listado de asistencia.

1. ASISTENTES

Nombre	Email	Dependencia	Cargo	Firma
--------	-------	-------------	-------	-------

2. ORDEN DEL DIA


Ítem	Tema
1	Bienvenida y saludo inicial
2	Palabras de la Referente de Participación Social
3	Estado actual del proceso
4	Preguntas y temas varios
5	Agradecimiento

3. DESARROLLO

Siendo las 10:20 am se inicia la reunión con la presentación y bienvenida por parte de la Dra. Liz Josefina Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental.

Se cuenta con la presencia de la Defensora del Pueblo Regional Marinella Kelly James, la Dra. Catherine Rivera Owkin Profesional de Seguimiento de Equipos Básicos en Salud Territorial del Ministerio de Salud y Protección Social, los representantes de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina el Dr. Wilfrido Manuel Hernández Sierra Subgerente Científico, Diana Marcela Orozco Gil y Janeth Jackson Hooker quienes se identifican como coordinadoras del Programa de Equipos Básicos en Salud, también con la profesional universitario y referente de Equipos Básicos en Salud de la Secretaría de Salud la Dra. Mayerling Fuentes Watts y las integrantes del equipo de Participación Social, la trabajadora social Danelis Marengo y la profesional universitario Yamiris Manuel.

La Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental contextualiza la temática a la Defensora del Pueblo Regional Marinella Kelly James diciendo que el Ministerio de Salud y Protección Social tiene un programa de modelo preventivo y predictivo en salud, que es atención primaria en salud a través de las Empresas Sociales del Estado (ESE) con los Equipos Básicos en Salud (EBS) conformados con talento interdisciplinario concertados entre la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina y la Entidad Territorial (ET) en Salud a través de la referente de Equipos Básicos en Salud, quienes designaron los territorios del departamento divididos en microterritorios donde van a operar estos EBS caracterizando casa a casa el estado de salud de sus moradores haciendo actividades individuales y colectivas de prevención, canalizaciones, seguimientos entre otros, con cada sector y cada familia. Explica que la conformación de EBS incluye auxiliar de enfermería.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 03-10-2016	Código: FO-AP-GD-03
	FORMATO ACTA	Versión: 01	Página 2 de 6

profesional en enfermería, Profesional en medicina y psicología, un médico ancestral si en ese territorio existe esa figura y ahora por la modificación del Decreto 780 de 2016 se incluyó un perfil que es auxiliar promotor de salud, quien debe ser una persona con arraigo en su comunidad, que vive en ese lugar y tiene los conocimientos de la historia de su sector, de las características sociales, conoce sobre el tema del liderazgo en salud, ya que serán la columna vertebral del EBS permitiendo el desarrollo de las acciones a nivel comunitario, comprometiendo a esas familias y siendo el enlace entre la comunidad y el sector salud.

La Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental describe también que los requisitos incluyen ser mayor de 18 años, que sean miembros de esa comunidad, que sean reconocidos por su trabajo y liderazgo comunitario, que manifiesten interés para trabajar en los asuntos comunitarios, saber leer y escribir el español o castellano y la lengua nativa en el caso de que los territorios sean de comunidad étnica. Se escogerán estos promotores en cada territorio y microterritorio definido previamente en una concertación entre la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina y los referentes de EBS de la Secretaría de salud siendo un Promotor de Salud por cada tres microterritorios en la zona urbana y un Promotor de Salud por cada dos microterritorios en zona rural. Explica que la misionalidad del equipo de Participación Social de la Secretaría de Salud endilgada por el Ministerio de Salud y Protección Social en asistencia técnica realizada el 4 de julio de 2025 y de acuerdo también a las competencias de la Política de Participación Social en Salud contempladas en el Decreto 780 de 2026, que consistía en socializar esto con las comunidades a través de las organizaciones sociales de cada territorio quienes debían postular a una persona en una asamblea que cumpliera con los requisitos y por medio de un acta radicada ante la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Secretarías Departamentales de Educación y Salud, dar a conocer su elección. Resalta la labor del equipo de Participación Social de la Secretaría de Salud al solicitar a la Secretaría de Gobierno Departamental el listado de organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal) del Departamento, desplazarse a cada una de ellas donde muchas se encontraban inactivas y recurrir a otras organizaciones sociales como iglesias, cooperativas, etc., en todos estos territorios con sus microterritorios y socializar el proceso de Postulación de Promotores de Salud ya que a fecha 4 de agosto de 2025 debería la ESE tener contratados 32 postulados para San Andrés y 8 para Providencia y la suscripción de un convenio con el SENA para su formación como Auxiliar Promotor de Salud.

En referencia a lo anterior, la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental describe los territorios y microterritorios relacionados en el documento de territorialización concertado entre la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina y EBS de la Entidad Territorial y se hace notoria la mala distribución sectorial dado que los microterritorios establecidos como adyacentes en el documento se encuentran dispersos en la realidad, por tanto, recomienda incluir a Secretaría de Planeación en la próxima territorialización. Ante esto, la representante de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Diana Marcela Orozco Gil afirma que el territorio está dividido también por varios equipos, está EBS nacional, territoriales o departamentales que son modelo preventivo y predictivo y está también los EBS dentro del plan de intervención en colectivo; entonces también el propósito es poder cubrir la mayor cantidad de territorio y por eso uno lo tiene EBS nacional y así se fue desplegando porque ya habían unos que habían iniciado antes que ellos.

Retomando el tema de la socialización del Proceso de Postulación de Promotores de Salud para los Equipos Básicos en Salud Nacionales en los territorios, la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental detalla los territorios con postulaciones radicadas ante la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina así:



**FORMATO
ACTA**

TERRITORIO 16	SAN LUIS	SUN BAY
		GROUN ROAD
		HOPHIE
		TOM HOOKER

- Sound Bay Baptis Church postuló a dos personas: JOHNNIE ROCKEY HOOKER HERRERA y STEPHANIE HUDGSON WILLIAMS en acta con radicado 31 de julio de 2025, pero la ESE afirma que una de ellas está contratada como técnica en Salud Pública, por tanto, se solicita hacer una nueva asamblea y postular a otra persona y así con la nueva acta de postulación con radicado 26 de agosto de 2025 se definen al otro postulado como ALMANDA ALICIA WILLIAMS BRACKMAN.

TERRITORIO 11	LOMA 1	PERRY HILL (JHON BERNARD, GRACE PEACE, PLANTAIN WALK
		MATHLENA HILL
		FLOWERS HILL 1
		FLOWERS HILL 2

- La Junta de Acción Comunal Perry Hill también tiene dos postulados en acta radicada el 27 de julio de 2025, JACKELINE SAVIL WHITE MURILLO y BEISHA MARIE BISCAINO DUKE y también ésta última tiene impedimento por estar contratada por la ESE, por tanto, se solicita hacer una nueva asamblea y postular a otra persona y así con la nueva acta de postulación con radicado 29 de julio de 2025 se definen al otro postulado como ANIE JEAN BROWN CAEZ.

TERRITORIO 6	20 DE JULIO 1	LAS GAVIOTAS/JONES GROUND/COTTON TREE
		DADDY WILLIAMS/MASSAMY HILL/BILL TAYLOR, SLAVE HILL/HILL SIDE
		BOTOM SIDE/COTTON TREE

- La Junta de Acción Comunal Gaviotas también hizo dos postulaciones, en la primera presentó tres postulados con acta radicada el 18 de julio de 2025 y en la segunda acta con radicado 25 de agosto de 2025 define a CHRISTIAN ALESSANDRO SALAZAR PUSEY como el postulado elegido.

TERRITORIO 12	BACK ROAD	BACK ROAD PARTE ALTA
		BACK ROAD PARTE BAJA
		ATLANTICO PARTE ALTA
		ATLANTICO PARTE BAJA

- La Junta de Acción Comunal Back Road postuló a dos personas: IGNACIO MAGALLANES MIRANDA e ISABEL MARIA PEREZ PAULIANO en acta con radicado 5 de agosto de 2025

TERRITORIO 10	COVE	BROOKS HILL CUDJO HILL
		LINVALL
		LAGUNA, DUPPY GULLY, PAÑA HILL, SALLY TAYLOR
		INPEC

- La junta de Acción Comunal Linval postuló a dos personas LEADITH WILLIAMS REEVES y LEYLA HUDGSON MARTINEZ en acta radicada el 22 de julio de 2025 y se eligió a la primera postulada.
- La Junta de Acción Comunal Cove postuló a MAAYSCHELLIE LIVINGSTON NELSON en acta radicada el 11 de agosto de 2025.



**FORMATO
ACTA**

TERRITORIO 1	NATANIA 1	NATANIA ETAPA 1
		NATANIA ETAPA 2
		NATANIA ETAPA 3
TERRITORIO 2	NATANIA 2	NATANIA ETAPA 4
		NATANIA ETAPA 5
		NATANIA ETAPA 6

- En el caso de Natania, solo postuló la Junta de Acción Comunal Natania 5ta Etapa perteneciente al territorio 2 a dos personas MARIA ALEJANDRA ROMERO ESCUDERO y YAJAIRA BROWN CAEZ en acta con radicado 29 de julio de 2025 y en vista de que el territorio 1 no realizó postulación, se decide aceptar a las dos postuladas una para cada uno de los territorios.

La Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental solicita información sobre la contratación de las personas que fueron postuladas por sus organizaciones sociales y cuyas actas ya han sido radicadas desde el mes de julio de 2025 e inicio del mes de agosto de 2025 a lo cual las representantes de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina dicen que los postulados no han llevado toda la documentación solicitada y solo algunas están en jurídica para iniciar la contratación.

Con el fin de consolidar la información suministrada, la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental reafirma que los territorios confirmados son:

TERRITORIO		# POSTULADOS
1	Natania 1	1
2	Natania 2	1
6	20 de Julio 1	1
10	Cove	2
11	Loma 1	2
12	Back Road	2
16	San Luis	2
TOTAL		11

Logrando hasta el momento un total de 11 postulados que a la fecha deberían estar contratados y quedando por confirmar la postulación del territorio 9 BARRACK con cuatro microterritorios y 2 postulados para un total de 13 postulados. Los territorios sin postulaciones serían:

TERRITORIO 3	LOX BIGHT	CANTERAS
		LOX BIGHT 1
		LOX BIGHT 2
TERRITORIO 4	POCITOS	CIUDAD PARAISO
		LOS AMIGOS
		MODELO 2DA ETAPA
TERRITORIO 5	CIRCUNVALAR 1	SIMPSON WELL 1
		SIMPSON WELL 2
		HAYNES BIGHT, LOW BIGHT, LA ZAMBA Y ALEDAÑOS
TERRITORIO 7	JUAN 23	JOE WOOD POINT/JUAN 23
		ROCK HOLE 1
		ROCK HOLE 2
TERRITORIO 8	CENTRO	5 ESQUINA, INPESCAR, PROVEEDORAS
		VIETNAM
		NIXON POINT/CARPENTER YARD



**FORMATO
ACTA**

TERRITORIO 13	MORRYS LANDING	MORRYS LANDING 1
		MORRYS LANDING 2
		MORRYS LANDING 3
		MORRYS LANDING 4
TERRITORIO 14	POCITOS 2	LAS PALMAS 1
		LAS PALMAS 2
		VISTA HERMOSA 1
		VISTA HERMOSA 2
TERRITORIO 15	POCITOS 3	HILL WELLL 1
		HILL WELLL 2
		MITCHELL HILL
		BARRIO DE LOS PROFESORES

Dado lo anterior, la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental confirma que los territorios faltantes tendrían postulaciones así:

TERRITORIO		# POSTULADOS
3	Lox Bight	1
4	Pocitos	1
5	Circunvalar 1	1
7	Juan XXIII	1
8	Centro	1
13	Morris Landing	2
14	Pocitos 2	2
15	Pocitos 3	2
TOTAL		11

En conclusión, Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental define la totalidad de postulados de 24 para San Andrés y asegura que no alcanzan la cantidad para la formación del SENA ya que deberían ser 30 ante lo cual la representante de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Diana Marcela Orozco Gil afirma que los urbanos en la reunión sostenida con el Ministerio de Salud y Protección Social indicaron dos promotores con la Resolución actualizada sin embargo, la Resolución de 2024 indica que los urbanos inician con uno por anexos financieros, pero al tiempo de finalizada esa Resolución cuando ellos terminen contrato por uno continuarán con dos. Dada esta situación la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental sugiere a la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina comunicar esta inconsistencia al Ministerio de Salud y Protección Social para definir el convenio con el SENA.

En cuanto a los territorios faltantes por postulación, la Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental se compromete a realizar las socializaciones pertinentes y la radicación efectiva de las actas con sus respectivos postulados el día 15 de septiembre de 2025. De igual forma, insta a la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina a dar celeridad al proceso de contratación, solicita también la lista de documentos requeridos para la contratación con el fin de facilitarlo a los postulados y reunir la documentación de manera más ágil.

La Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental recalca la insistencia de la Entidad Territorial en la ejecución de este proceso ya que por norma debe ser respetado y adicionalmente se debe respetar la participación social y el ejercicio del Promotor de Salud, también invita a la Defensoría del Pueblo a evidenciar el interés de la Entidad Territorial por construir Estado a



**FORMATO
ACTA**

través de la comunicación con la comunidad dando valor e importancia al trabajo social y comunitario. Así también la Defensora del Pueblo Regional Marinella Kelly James informa que desde la Defensoría del Pueblo se cuenta con una persona enlace delegada de salud con quien se podría hacer acompañamiento en las acciones de campo. De igual forma, la representante de la ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina Diana Marcela Orozco Gil solicita acompañamiento de la Entidad Territorial durante las asistencias técnicas con los líderes comunitarios, con la movilización social y el acercamiento con la comunidad para mantenerlos motivados dentro del proceso. La Dra. Liz Manuel Corpus, profesional universitario y referente de Participación Social en Salud de la Secretaría de Salud Departamental asegura que la Entidad Territorial está presta a colaborar con los líderes comunitarios destacando la importancia del trabajo dentro de su misma comunidad, la formación gratuita y certificada por el SENA y la ventaja de recibir una remuneración por el trabajo que ya ha realizado en su comunidad.

Finalmente, la Dra. Catherine Rivera Owkin Profesional de Seguimiento de EBS Territorial del MPS indica a los presentes que para que esto sea posible, la exigencia del Ministerio de Salud y Protección Social es que los Promotores de Salud escogidos por su propia comunidad sean el articulador para que la legalidad del equipo básico de salud en cada uno de los territorios sea la tarea alcanzada; que la responsabilidad es de todos los actores involucrados en que los equipos básicos de salud contratados en nuestro territorio hagan una excelente labor y que los resultados para este 2025 deben ser muchísimo mejores de los resultados que hemos brindado hasta ahora; que se puedan hacer los contratos lo más pronto ya que nuestro departamento entró catalogado con estado de alerta en conjunto con otros departamentos que no tienen información cargada acerca de los recursos que han sido asignados desde el año 2022 hasta la fecha, por tanto la tarea es acelerar los procesos.

Se realiza la pregunta si tienen alguna inquietud o sugerencia, a lo cual los asistentes manifiestan que no presentan inquietudes, sugerencias y/o preguntas.

Se da por terminada la sesión a las 11:45 am.

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromisos	Responsable	Fecha Entrega
Socialización y radicación de actas con postulados de los territorios No. 3, 4, 5, 7, 8, 13, 14 y 15.	Equipo de Participación Social de la Secretaría de Salud Departamental	15 de septiembre de 2025

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: Si No Parcialmente

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD PARA EBS Y PROCESO DE CONVENIO DOCENCIA SENA

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	GRUPO ÉTNICO	ESTADO CIVIL	CONVULSIONABLE	ENTIDAD	CARGO	EMAIL	TELÉFONO
1	8/09/2025 11:51	8/09/2025 11:53	Catherine Rivera Owkin	47	Raizal	Mujer	No aplica	Ministerio de Salud	Profesional de seguimiento de EBS	criverao@minsalud.gov.co	3153037377